



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-55-2026

Siendo las doce y diez minutos de la tarde (12:10 P.M.) del día veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; ANA MERCEDES CASTRO RAMÍREZ, Subdirectora Financiera en Representación del Director Financiero; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ, Sub-Encargada de Planificación en Representación del Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2026-0010, destinado a la contratación de varios servicios de mantenimientos preventivos para diferentes equipos y áreas ubicadas en el Centro de Procesamiento de Datos de la Sede Central y el alterno de La Romana.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0010, en virtud del requerimiento de la Dirección Nacional de Informática. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que mediante el Acta No.CCC-48-2026 del día seis (6) del mes de mayo del año en curso, se aprobó la modalidad del proceso, la designación de la Dirección Nacional de Informática como Comisión Técnica Evaluadora, así como la Convocatoria/Bases del Concurso.

Informa que, para el referido proceso, en fecha siete (7) del mes y año en curso, se invitó formalmente a ocho (8) empresas, a saber: **MPG, Unitrade, Critical Power, Ingeniería de Protección, Netsol Soluciones de Redes, Metro Tecnología (METROTEC), Identificaciones Corporativas (IDCorp) y Soluciones Técnicas Avanzadas STA.** Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en el portal de transparencia de la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Indica que a las propuestas del "Sobre A", conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se les dio apertura el día diecinueve (19) de mes y año en curso, siendo presentadas cuatro (4) ofertas de forma física, a saber: **Critical Power, Metro Tecnología (METROTEC), Soluciones Técnicas Avanzadas STA e Identificaciones Corporativas (IDCorp).**

En cuanto a la revisión y evaluación de la parte documental y de las credenciales es llevada a cabo por el personal de apoyo técnico-administrativo de este Comité, así como de realizar la debida diligencia en las investigaciones de lugar. En ese sentido, se pudo verificar que dichas empresas depositaron toda la documentación de acreditación requerida y vigente, por lo que no fue necesario solicitarles ninguna subsanación.

Según la revisión de las propuestas técnicas presentadas, se constata en cuales lotes se presentaron ofertas, a saber:

- **LOTE I** (Mantenimiento y diagnóstico de aires de precisión): No se presentaron ofertas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cu', 'BP', 'AP', 'CP', 'UP', and 'Quom']

- **LOTE II** (Mantenimiento y diagnósticos UPS marca Eaton): **Soluciones Técnicas Avanzadas STA.**
- **LOTE III** (Mantenimiento y diagnósticos UPS marca APC): **Critical Power.**
- **LOTE IV** (Mantenimiento y diagnósticos de sistemas de supresión de incendios): **Identificaciones Corporativas (IDCorp) y Metro Tecnología (METROTEC).**

Dentro de los requerimientos técnicos documentales la Convocatoria/Bases del Concurso indica lo siguiente:

“5.2-Documentos y Propuesta Técnica (obligatorios, no subsanables)

(...)

1) Para los LOTES I, II y III:


- Carta o certificación actualizada dirigida a la Junta Central Electoral emitida por el fabricante, indicando que la empresa proponente está **AUTORIZADA** a realizar estos tipos de servicios de mantenimientos.
- Certificación del o los técnicos calificados para realizar el servicio.

2) Para el LOTE IV:

- Certificación NFPA que indique que la empresa proponente está **AUTORIZADA** a realizar estos tipos de servicios de mantenimientos.
- Certificación NFPA del o los técnicos calificados para realizar el servicio.”

En tal sentido, las empresas **Critical Power, Metro Tecnología (METROTEC), Soluciones Técnicas Avanzadas STA e Identificaciones Corporativas (IDCorp)** presentaron las certificaciones requeridas según cada lote.

Las ofertas técnicas presentadas por las empresas **Critical Power, Metro Tecnología (METROTEC), Soluciones Técnicas Avanzadas STA e Identificaciones Corporativas (IDCorp)** fueron enviadas a evaluar a la Dirección Nacional de Informática, la cual emitió el informe siguiente:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

243590

Dirección Nacional de Informática
Santo Domingo, D.N. 21 de mayo de 2026

DNI-JCE-302-2026.

A : Sra. Ana Ysabel Salvador M.
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones.

Asunto : *Respuesta a la comunicación CCC-JCE-185-2026.*

Distinguida Señora Salvador:

Cortésmente, después de manifestarles saludos cordiales y en atención a su comunicación núm. CCC-JCE-185-2026, de fecha 19 de mayo de 2026, referente a la solicitud de evaluación de las propuestas técnicas de los oferentes participantes en el concurso por Comparación de Precios ref.: JCE-CCC-CP-2026-0010, destinado a la contratación de varios servicios de mantenimientos preventivos, procedemos a presentar el informe correspondiente. Para el referido concurso presentaron propuestas cuatro (4) oferentes:






- Critical Power.
- Metro Tecnología (Metrotec).
- Soluciones Técnicas Avanzadas STA.
- Identificaciones Corporativas (IDCorp).

Los requerimientos fueron presentados de la siguiente manera:

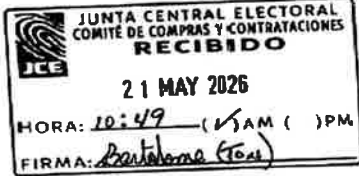
- Lote I: Mantenimiento y Diagnósticos Aires de Precisión.
- Lote II: Mantenimiento y Diagnósticos UPS Marca EATON.
- Lote III: Mantenimiento y Diagnósticos UPS Marca APC.
- Lote IV: Mantenimiento y Diagnósticos Sistemas de Supresión de Incendios.

Para el lote II y III, se recibieron propuestas de un (1) oferente por lote. Para el lote IV dos (2) propuestas y para el lote I, no se recibieron propuestas.

- Resumen de propuestas recibidas:

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06





LU
 YSBL
 J.P.
 BOP
 J.P.
 J.P.
 J.P.



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Informática

Critical Power	Lote III	Cumple
Metro Tecnología (Metrotec)	Lote IV	Cumple
Soluciones Técnicas Avanzadas STA	Lote II	Cumple
Identificaciones Corporativas (IDCorp)	Lote IV	Cumple

Con relación a las propuestas recibidas para el lote IV, indicamos que la presentada por Identificaciones Corporativas (IDCorp) aporta un mayor valor agregado al incorporar la revisión del sistema de detección y pruebas funcionales completas.

Dicha evaluación fue realizada por el Sr. Rafael Emilio Gonzalez Urruta.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

Johnny M. Rivera
Johnny Rivera
Director Nacional de Informática
Anexo: Comunicación.
DNI/1r/mb.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06



El informe de evaluación indica que todas las ofertas presentadas por las empresas proponentes para los diferentes lotes cumplen con los requerimientos.

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección Nacional de Informática, y después de revisar y analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso de referencia: JCE-CCC-CP-2026-0010, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Informática, en calidad de Comisión Técnica Evaluadora, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2026-0010, destinado a la contratación de varios servicios de mantenimientos preventivos para diferentes equipos y áreas ubicadas en el Centro de Procesamiento de Datos de la Sede Central y el Centro alterno de La Romana.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Soluciones Técnicas Avanzadas STA**, como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente lote:

- **Lote II:** Mantenimiento y diagnósticos UPS marca Eaton.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a **Critical Power**, como **“Oferente Habilitado”** para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente lote:

- **Lote III:** Mantenimiento y diagnósticos UPS marca APC.

[Handwritten signatures in blue ink]

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a **Identificaciones Corporativas (IDCorp)** y **Metro Tecnología (METROTEC)**, como **“Ofereentes Habilitados”** para la apertura de Propuesta Económica, en el siguiente lote:

- **Lote IV:** Mantenimiento y diagnósticos de sistemas de supresión de incendios.

Resolución Número Cinco (5)

DECLARAR DESIERTO, la parte del requerimiento relativa al **LOTE I** (Mantenimiento y diagnostico de aires de precisión), por no presentarse ofertas.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce y veintidos minutos de la tarde (12:22 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ
Consultora Jurídica


ANA MERCEDES CASTRO RAMÍREZ
Subdirectora Financiera


MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ
Sub-Encargada de Planificación


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información Pública


ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora-Secretaria

